

producción propia; división y especialización de oficios y, probablemente, reglamentación laboral; batanado mecánico (la interrelación emplazamiento batanero-núcleo textil siempre aparece asociada) e impulso comercial.

A lo largo del siglo XIV, Alcaraz debió alcanzar notorio desarrollo en la industria textil, a pesar de sus crisis internas. Apenas tenemos documentos que reflejen el estado de esta artesanía aunque sí podemos constatar, como exponente indicativo de su importancia, la existencia de una potente industria tintorera, tanto que provocó la afluencia de artesanos textiles en 1371 —entre los que figuraron maestros tintoreros aragoneses—, y la atribución (coincidiendo con la gran crisis de los setenta) de que los detritus y los olores de las balsas de los tintes, especialmente de pastel, eran los causantes de la muerte de vecinos y ganados. Esta creencia popular llevó a doña Juana Manuel, señora de Alcaraz, a ordenar en 1379 que fueran derribados los molinos, balsas y almacenes y nuevamente construidos en sitios donde no pusieran en peligro la salud de los moradores²⁴. En el último cuarto de este siglo ya debían tejerse las acreditadas alfombras de Alcaraz²⁵ y se realizaba una producción pañera destinada a la comercialización y, como tal, alejada de la puramente doméstica solamente absorbida por el mercado local.

El proceso de elaboración de los paños de lana se efectuaba completo en la ciudad porque en la documentación aparecen referencias a la totalidad de los oficios textiles entre los que aparecen los bataneros. Sin embargo, no tenemos noticias del emplazamiento de los batanes aunque el topónimo que lleva un paraje cercano a la población, Los Batanes, en el que encontramos documentados molinos (de los que aún hoy queda alguno, junto a numerosos restos de otros y cauces excavados en la roca), nos sugiere uno de los lugares de las instalaciones.

La precariedad de testimonios sobre batanes en la decimocuarta centuria nos permite considerar que por entonces funcionaban estas máquinas solamente en el término de Chinchilla —en el río Júcar y acequias de Alpera— y en las proximidades de la ciudad de Alcaraz— en los ríos Guadalmena y Escorial.

Del siglo XV, centuria que parece decisiva en la implantación a gran escala del molino batanero, tenemos igualmente noticias fragmentarias pero las que conocemos permiten tener una información más completa que la de los siglos precedentes.

En las ordenanzas chinchillanas de perales de esta época encontramos referencias a la operación de la batanadura aunque de la lectura de la frase, refiriéndose a dicha labor, de la Ordenanza de 1466, “...*asy de batan como de fuente...*”²⁶ se desprende que debía realizarse de dos formas y, casi seguro, en lugares diferentes.

²⁴ PRETEL, A.: *Una ciudad...* Op. cit. Lo referente a la industria textil aparece en las págs. 61 y 62.

²⁵ SÁNCHEZ FERRER, J.: *Alfombras...* Op. cit. Pág. 106.

²⁶ SÁNCHEZ FERRER, J. y CANO VALERO, J.: *La manufactura textil en Chinchilla durante el siglo XV, según algunas ordenanzas de la ciudad*. I.E.A. Albacete, 1982. Doc. II. Págs. 109-112.